

SALTA, 26 de junio de 2018

Expediente S.R.O. Nº 19.513-17

RESD-EXA Nº 293/2018

VISTO la resolución N° 164/18, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 10 de mayo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa-Sede Orán tomó intervención y gira las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por convalidada la resolución N° 164/18, emitida por la Sede Regional Orán de fecha 10 de mayo de 2018, mediante la cual se otorgó Reconocimiento Automático de materia solicitada por el Sr. Maximiliano Gastón ALMIRON, D.N.I. N° 41.369.504, L.U. N° 18.157, alumno de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, conforme al detalle que a continuación se indica:

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura	Equivalencia Asignatura Carrera Tecnicatura
	Universitaria en Programación	Electrónica Universitaria
1.	Matemática para Informática	Introducción a la Matemática - Nota 7 (siete)

ARTICULO 2°. Siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

FJA

rgg

lv

DIA. MARÍA RITA MARTEARENA SECHETARIA ACADÉNICA Y SE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS.

Or. JORGE ERNANDO YAZLLE

FACULTAD DE GS EXACTAS - UNSa.